



PODER ELECTORAL  
Consejo Nacional Electoral  
Junta Nacional Electoral  
Dirección General de Información Electoral

# Elecciones Parlamentarias

4 de Diciembre de 2005

## INSTRUCTIVO

Para Miembros, Secretarios o  
Secretarias de Mesas Electorales



REPRESENTACIONES DIPLOMÁTICAS O  
CONSULARES

Con diez (10) o más Electores



**PODER ELECTORAL**



**Elecciones Parlamentarias**  
*4 de Diciembre de 2005*



# CONTENIDO

• GLOSARIO DE ÍCONOS	4
• PRESENTACIÓN	5
• NORMATIVA	6
• CONSIDERACIONES GENERALES	6
• ESCENARIO MANUAL	7
• INTEGRACIÓN DE LA MESA ELECTORAL	7
• ACTO DE INSTALACIÓN DE LA MESA ELECTORAL	8
• ACTO DE CONSTITUCIÓN DE LA MESA ELECTORAL	9
• ACTO DE VOTACIÓN	10
• FUNCIONES DE LOS MIEMBROS DE MESA ELECTORAL EN EL ACTO DE VOTACIÓN	13
• FLUJOGRAMA ESCENARIO MANUAL	16
• ACTO DE ESCRUTINIO	17
• FUNCIONES DE LOS MIEMBROS DE MESA ELECTORAL EN EL ACTO DE ESCRUTINIO	18
• CRITERIOS DE NULIDAD DEL VOTO	20
• ACTO DE DISTRIBUCIÓN DE ACTAS E INSTRUMENTOS ELECTORALES	22
• REMISIÓN DE SOBRES	23
• MATERIAL REUTILIZABLE Y DESECHABLE	24
• TRASLADO DE LAS BOLETAS UTILIZADAS	25
• DIRECTORIO DE REPRESENTACIONES DIPLOMÁTICAS O CONSULARES CON MÁS DE DIEZ (10) ELECTORES O ELECTORAS	25
• CUADRO DE DISTRIBUCIÓN DE ACTAS E INSTRUMENTOS ELECTORALES	29
• ACTAS E INSTRUMENTOS ELECTORALES	30





## GLOSARIO DE ÍCONOS

-  PRESIDENTE O PRESIDENTA
-  SECRETARIO O SECRETARIA
-  MIEMBRO A
-  MIEMBRO B
-  TESTIGO
-  MIEMBROS DE MESA ELECTORAL
-  ELECTOR O ELECTORA
-  ELECTOR O ELECTORA INCAPACITADO
-  PLAN REPÚBLICA
-  MESA ELECTORAL
-  ACTO DE VOTACIÓN
-  MATERIAL ELECTORAL
-  SALA SITUACIONAL
-  SOBRES

## **PRESENTACIÓN**

El Instructivo dirigido a Miembros, Secretarios o Secretarías de las Mesas Electorales ubicadas en Representaciones Diplomáticas o Consulares con diez (10) o más electores o electoras, tiene por objeto establecer los procedimientos a seguir para cumplir con los Actos de Instalación, Constitución, Votación, Escrutinio y Distribución de Actas e Instrumentos Electorales, con motivo de las Elecciones Parlamentarias a celebrarse el 4 de diciembre de 2005.

El mismo se ha elaborado de conformidad con las disposiciones normativas establecidas en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, Ley Orgánica del Poder Electoral, Ley Orgánica del Sufragio y Participación Política, así como, en los Reglamentos, Resoluciones y Manuales aprobados por el Consejo Nacional Electoral.





# NORMATIVA

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.(C.R.B.V.)  
Ley Orgánica del Poder Electoral.(L.O.P.E.)  
Ley Orgánica del Sufragio y Participación Política.(L.O.S.P.P.)  
Resoluciones y Reglamentos dictados por el Consejo Nacional Electoral.

## CONSIDERACIONES GENERALES

- Los venezolanos o venezolanas mayores de dieciocho (18) años de edad, residentes o permanentes en forma legal en el exterior de acuerdo a las leyes vigentes en el país de que se trate e inscritos en el Registro Electoral, podrán votar en las Elecciones Parlamentarias 2005, por los Representantes a los Parlamentos Latinoamericano y Andino.
- (...) "Los venezolanos residenciados en el exterior deberán actualizar su inscripción en la sede de la representación diplomática o consular con jurisdicción en el lugar de su residencia y votarán en los mismos lugares. En caso de ser necesario los funcionarios diplomáticos y consulares podrán habilitar nuevas sedes y notificarle al Consejo Nacional Electoral." (Artículo 99 de la L.O.S.P.P.)
- Los procesos electorales o referendarios, de ámbito nacional, a llevarse a cabo fuera de las fronteras de la República Bolivariana de Venezuela estarán determinados por la cantidad de electores o electoras que estén inscritos en cada una de las Representaciones Diplomáticas o Consulares venezolanas, según sea más o menos de diez (10) electores o electoras que formen parte del Registro Electoral.
- Para ejercer el derecho al voto en el exterior, los Miembros, Secretarios o Secretarías de Mesas Electorales requerirán al elector o electora su cédula de identidad laminada, vencida o no, y deberá aparecer registrado en el Cuaderno de Votación de la respectiva Mesa Electoral.
- En los Actos de Votación y Escrutinio en el exterior se utilizará el sistema manual.



**Elecciones Parlamentarias**

*4 de Diciembre de 2005*

## ESCENARIO MANUAL

### Centro de votación con Mesa Electoral Manual

**Estación 2** Recorrido del elector o electora en la Mesa Electoral

**Estación 1** Filas de electores o electoras fuera del Centro de votación



## INTEGRACIÓN de la Mesa Electoral



La Mesa Electoral estará integrada por tres (3) Miembros y un (1) Secretario o Secretaria principales o suplentes.



### **NOTA:**

*En aquellas Representaciones Diplomáticas o Consulares con más de diez (10) electores o electoras, el funcionario de mayor jerarquía, a solicitud del Consejo Nacional Electoral, designará los Miembros de las Mesas Electorales entre los funcionarios de la respectiva sede Diplomática o Consular; a excepción de la ciudad de **Miami**, ubicada en el estado de Florida de los Estados Unidos de Norteamérica, donde por existir treinta y cuatro (34) Mesas Electorales, estas, deberán conformarse con la concurrencia de funcionarios del Consulado y electores o electoras residenciados en esa ciudad, los cuales serán designados por el Cónsul.*

**El listado de los funcionarios designados deberá remitirse al Consejo Nacional Electoral en el formato aprobado hasta el día 4/11/05 a través del correo electrónico**





### **NOTA**

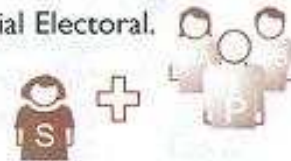
*Los Actos de Instalación, Constitución, Votación, Distribución de Actas e Instrumentos Electorales y Escrutinio de las Mesas Electorales ubicadas en Representaciones Diplomáticas o Consulares, serán coordinados por el funcionario de mayor jerarquía de la Representación Diplomática o Consular respectiva. Las Actas de Escrutinio se remitirán al Consejo Nacional Electoral para su Totalización.*



## **ACTO DE INSTALACIÓN** **de la Mesa Electoral**

Es el Acto que se realiza dos (2) días antes de la celebración de las elecciones, cuyo objeto principal consiste en la revisión del Material Electoral y la adecuación del lugar donde funcionará la Mesa Electoral, a fin de tomar los correctivos necesarios.

Se levanta el Acta de Instalación y Recepción de Material Electoral.



La Instalación de la Mesa Electoral se efectuará el día 02 de diciembre de 2005 a las 8:00 a.m. (hora local del país donde esté ubicada la Representación Diplomática o Consular). El quórum necesario para que la Mesa Electoral se instale es de tres (3) Miembros y el Secretario o Secretaria principales o suplentes

Durante este Acto los Miembros y el Secretario o Secretaria deberán cumplir las siguientes funciones:

1. Examinar las credenciales de los Miembros de la Mesa contra la cédula de identidad laminada de cada uno.
2. Recibir el Material Electoral y verificar que se haya entregado en las cantidades especificadas en el Acta de Instalación y Recepción de Material Electoral (ver modelo anexo). Constatar que las Actas, Boletas Electorales, Cuadernos de Votación y demás materiales electorales, correspondan a la Mesa y Centro de Votación.



**Elecciones Parlamentarias**

*4 de Diciembre de 2005*



### *...Acto de Instalación de la Mesa Electoral*

3. Acondicionar el local donde funcionará la Mesa Electoral.
4. En caso que el Material Electoral esté incompleto o no se corresponda con el Centro de Votación o a la Mesa Electoral, dejarán constancia en el Acta de Instalación y Recepción de Material Electoral y avisarán inmediatamente a la Junta Nacional Electoral o a la Sala Situacional del Consejo Nacional Electoral.



5. Constatar, al finalizar el Acto de Instalación, que el material electoral está colocado en cajas debidamente cerradas y precintadas para su resguardo.
6. Dejar en resguardo el Material Electoral hasta el día del Acto de Votación. El Secretario o Secretaria de la Mesa Electoral deberá elaborar el Acta de Instalación y Recepción de Material, extrayendo los datos del encabezado de la carátula del Cuaderno de Votación, la firma y la hace firmar por los demás Miembros de Mesa y procede a guardar la misma dentro de la caja que contiene el Material Electoral.



## **ACTO DE CONSTITUCIÓN** de la Mesa Electoral

Es el Acto que se realiza el día de las elecciones previo al Acto de Votación, cuyo objetivo principal es conformar el quórum para el funcionamiento de la Mesa Electoral y llevar a cabo los Actos de Votación, Escrutinio y Distribución de Actas e Instrumentos Electorales.



## CONSIDERACIONES GENERALES

- La Mesa Electoral se constituirá para celebrar el Acto de Votación a las 5:30 a.m., hora local del país donde esté ubicada la Representación Diplomática o Consular el día 4 de diciembre de 2005, en el correspondiente Centro de Votación, y funcionará ininterrumpidamente hasta las 4:00 p.m., pero continuará aún después de dicha hora, mientras haya electores o electoras en cola.
- Se deberá garantizar la presencia de tres (3) de Miembros de la Mesa Electoral, el Secretario o Secretaria principales o suplentes. En los casos de ausencia de algunos de los Miembros o el Secretario estos serán seleccionados mediante sorteo entre los Electores que se encuentren en cola y que voten en la respectiva sede Diplomática o Consular.
- Al iniciarse el Acto de Votación, el Secretario o Secretaria de la Mesa Electoral comienza el llenado del Acta de Constitución y Votación en lo concerniente a la hora de la Constitución de la Mesa e inicio del Acto de Votación, identificará a los Miembros principales y suplentes, anotará la incorporación o desincorporación de los Testigos Electorales, así como cualquier otra indicación requerida en el Acta, la firma y la hace firmar por todos los Miembros presentes, en original y tres (3) copias.



## ACTO DE VOTACIÓN

El Acto de Votación se inicia una vez constituida la Mesa Electoral, comprende los pasos a seguir por los Miembros, Secretario o Secretarias de la Mesa Electoral, con la finalidad que los electores o electoras ejerzan su derecho al sufragio y se desarrolla ininterrumpidamente hasta las 4:00 p.m. o hasta que existan electores o electoras en cola. El Consulado o la Representación Diplomática debe acondicionar y proveer lo conducente para adecuar el lugar en el cual los electores o electoras ejercerán el derecho al sufragio, a fin de garantizar el principio del "Secreto del Voto".





## CONSIDERACIONES GENERALES



- El Acto de Votación comenzará el día 4 de diciembre de 2005 y culminará ese mismo día a la hora que indique el Consejo Nacional Electoral, de acuerdo al cuadro de distribución horaria de votaciones en el exterior, pero continuará aún después de dicha hora, mientras haya electores o electoras en cola.
- Ningún elector o electora puede concurrir armado a los Actos de Votación y Escrutinio, aún cuando estuviere autorizado para portar armas.
- A ningún elector o electora que aparezca en el Cuaderno de Votación y presente su cédula de identidad laminada (aún vencida), puede negársele el derecho a votar. **El funcionario electoral que arbitrariamente, se niegue a admitir electores o electoras que tengan derecho al voto, será sancionado de acuerdo a lo establecido en el artículo 254.3 de la L.O.S.P.P.**
- Ningún elector o electora puede votar en una Mesa Electoral diferente a la que le corresponda según su inscripción en el Registro Electoral. No podrán agregarse electores o electoras a los Cuadernos de Votación.
- Cuando el elector o electora manifieste no saber leer o escribir, el Miembro de la Mesa procederá a indicarle que estampe en el Cuaderno de Votación, la huella dactilar en las casillas correspondientes y en el espacio de firma, escribirá la nota de “no sabe leer”.



## ...Acto de Votación



En caso que el elector o electora esté impedido físicamente para estampar su firma o su huella dactilar, el Miembro de la Mesa Electoral, estampará en las casillas destinadas a la firma y a la huella, en el Cuaderno de Votación, una nota de **“impedido físicamente”**. De los anteriores supuestos se dejará constancia en la casilla de observaciones del Acta de Constitución y Votación.



- Si al elector o electora le faltase: A) El dedo pulgar derecho: podrá utilizar el dedo pulgar de la mano izquierda para estampar la huella en el Cuaderno de Votación. B) Ambos pulgares: podrá utilizar cualquier dedo para estampar la huella. C) Ambos dedos meñiques: se impregnará de tinta indeleble el dedo siguiente (anular). D) Ambas manos: se dejará constancia de este hecho en las observaciones y en el espacio destinado para estampar su huella dactilar en el Cuaderno de Votación.



- Ninguna persona puede acompañar al elector o electora en el momento de emitir su voto, ni en el trayecto entre la Mesa Electoral y el sitio acondicionado para votar; ni hablar con él o ella a solas después de haber traspasado el umbral de la entrada al local. Sin embargo, los electores o electoras invidentes y los imposibilitados de utilizar sus extremidades superiores o inferiores, pueden hacerse acompañar por una persona de su confianza.

- Si el elector o electora accidentalmente, rompe o daña la Boleta Electoral, deberá regresar a la Mesa Electoral para que se le entregue una nueva. La Boleta rota deberá ser destruida por los Miembros de la Mesa Electoral.





## FUNCIONES DE LOS MIEMBROS DE MESA ELECTORAL EN EL ACTO DE VOTACIÓN



**ENTREGA** al elector o electora las Boletas Electorales y el bolígrafo.

**PREGUNTA** al elector o electora si conoce la forma de votar.

- Si el elector o electora responde afirmativamente, le indica que se dirija al paraban.
- Si el elector o electora responde que desconoce la forma de votar, le explica en voz alta el número de votos a emitir que le corresponde y le indica que debe seleccionar la lista de su preferencia de la manera siguiente:

En la **Boleta de Diputados o Diputadas a los Parlamentos Latinoamericano y Andino**: marcará el óvalo correspondiente a Voto Lista.



**ORDENA** el flujo de los electores o electoras desde el Presidente o Presidenta de la Mesa Electoral hacia el sitio destinado para ejercer el voto.

**INDICA** al elector o electora doblar y depositar la Boleta Electoral en la Urna Electoral.

**INDICA** al elector o electora dirigirse al Miembro B.



## Funciones de los Miembros de Mesa...



**SOLICITA** al elector o electora la cédula de identidad laminada (aún vencida) y ubica los datos en el Cuaderno de Votación físico, verificando que no haya votado previamente.

**INDICA** al elector o electora firmar y estampar su huella dactilar en los espacios que correspondan en el Cuaderno de Votación físico.

**COLOCA** el sello "VOTÓ" en el Cuaderno de Votación.

**DEVUELVE** la cédula de identidad al elector o electora y le indica que se dirija al Presidente o Presidenta de la Mesa Electoral.

### **NOTA:**

*En caso que el elector o electora no aparezca en el Listado de Cédulas de Electores, se le indicará verificar su estado en el Cuaderno de Votación, de acuerdo a los dos últimos dígitos de su cédula de identidad.*



**ASISTE** a los demás Miembros de la Mesa Electoral en sus funciones, de ser necesario.

**INDICA** al elector o electora que puede retirarse de la Mesa Electoral.



**RECIBE** del Presidente o Presidenta la Boleta Electoral y el bolígrafo.

**SE DIRIGE** al sitio destinado para ejercer su derecho al voto a fin de seleccionar las opciones de su preferencia, marcando los óvalos correspondientes en la Boleta Electoral.

**DOBLA** y deposita la Boleta Electoral en la Urna.

**SE RETIRA** del recinto de votación.



## IMPORTANTE

*De acuerdo al número de electores o electoras del Centro de Votación correspondiente a la Representación Diplomática o Consular y a los fines de dar celeridad al proceso de votación, se deberá habilitar la mayor cantidad de parabanes para que los ciudadanos puedan ejercer su derecho al voto.*

### CIERRE DEL ACTO DE VOTACIÓN



#### **CUENTA**

el número de electores o electoras que votaron según lo registrado en el Cuaderno de Votación y lo anotará en la casilla correspondiente de la carátula del Cuaderno.



#### **FINALIZADO**

el Acto de Votación, concluye el llenado del Acta de Constitución y Votación (ver modelo anexo), la cual contendrá los siguientes particulares:

- Hora en que terminó la votación.
- Número de electores o electoras que sufragaron según el Cuaderno de Votación.
- Observaciones que consideren los Miembros de la Mesa Electoral.
- Datos de los Miembros, Secretario o Secretaria de la Mesa Electoral y Testigos presentes en el cierre del Acto de Votación.
- Firmará y hará firmar por los Miembros y Testigos el original y copias del Acta de Constitución y Votación.



#### **ESTAMPA**

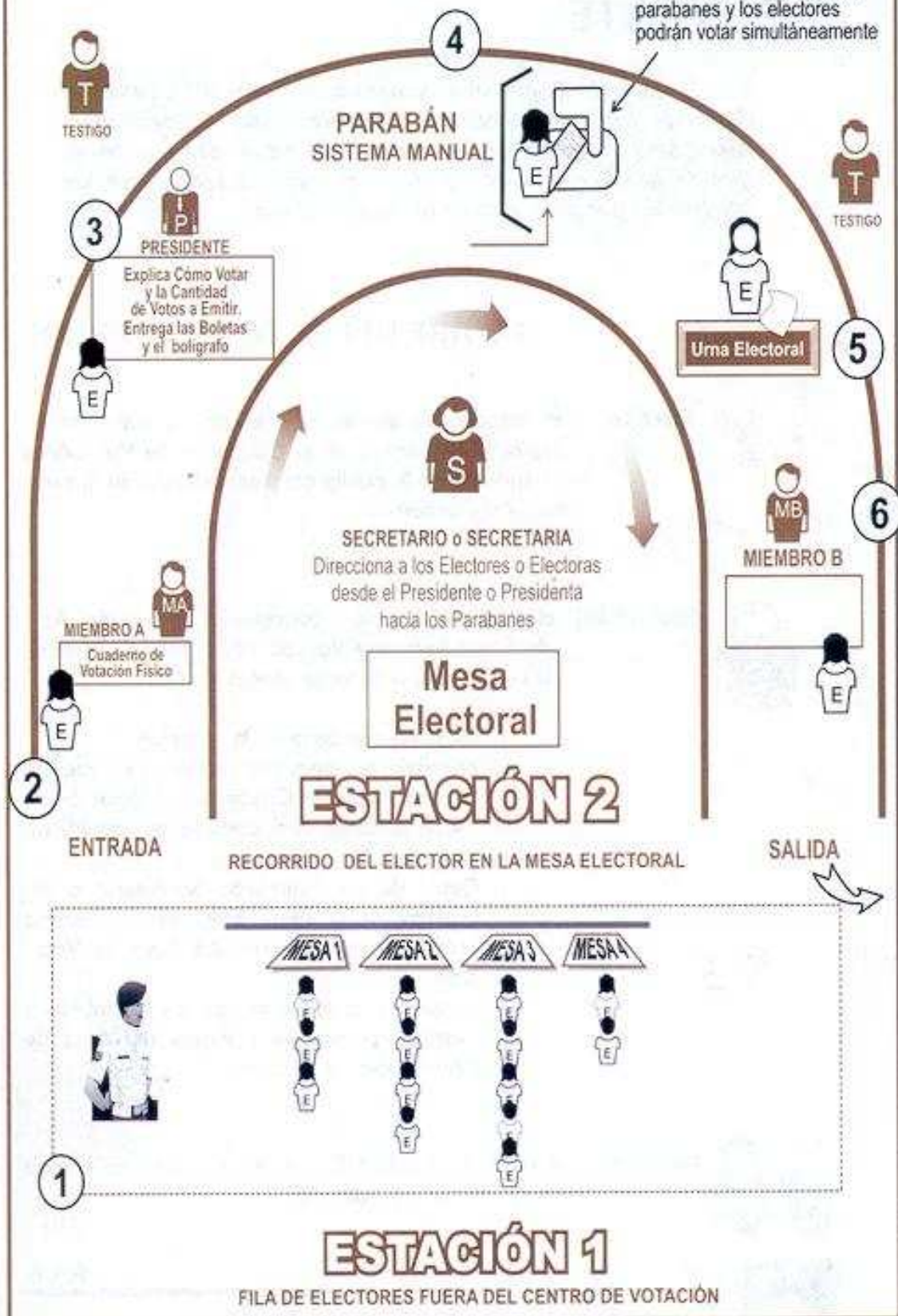
el sello "NO ASISTIÓ" en los espacios en blanco del Cuaderno de Votación.



# FLUJOGRAMA ESCENARIO MANUAL

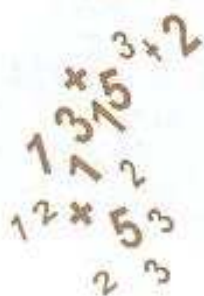
## Centro de votación con Mesa Electoral Manual

En cada Mesa Electoral se colocarán hasta diez (10) parabanes y los electores podrán votar simultáneamente





## ACTO DE ESCRUTINIO



Es el Acto que se lleva a cabo culminado el proceso de votación, mediante el cual se verifican, clasifican y contabilizan los votos obtenidos por las Organizaciones con Fines Políticos, Grupos de Electores, Agrupación de Ciudadanos, Candidatos de Organizaciones Indígenas y Candidatos o Candidatas por Iniciativa Propia. Los resultados se registrarán en el Acta de Escrutinio correspondiente.

### CONSIDERACIONES GENERALES

- El Acto de Escrutinio se efectuará una vez que finalice el Acto de Votación.
- El Acto de Escrutinio es público y los Miembros de la Mesa Electoral permitirán la presencia en el local de los Testigos Electorales y electores o electoras, sin más limitaciones para el público que las derivadas de la capacidad física del local y de la seguridad del Acto de Votación.
- Los Miembros, el Secretario o Secretaria y los Testigos Electorales están obligados a firmar el Acta de Escrutinio, y en caso de inconformidad con su contenido lo harán constar en la casilla de observaciones de la respectiva Acta. Asimismo, podrán realizar observaciones, mediante hoja anexa la cual formará parte integrante del Acta. Si algún Miembro o Testigo se negase a firmar las Actas o no estuviese presente al momento de ser levantadas, los demás Miembros de la Mesa Electoral y Testigos presentes dejarán constancia de ello y el Acta se tendrá como válida.



### ... Acto de Escrutinio

- Los ciudadanos o ciudadanas que presencien el Acto de Escrutinio deberán permanecer por lo menos a dos (2) metros de distancia de la Mesa Electoral.
- Para cada cargo y modalidad a elegir deberá elaborarse un (1) Acta de Escrutinio original y tres (3) copias en el orden siguiente:

- a. Diputado o Diputada Lista al Parlamento Latinoamericano.
- b. Diputado o Diputada Lista al Parlamento Andino.

## FUNCIONES DE LOS MIEMBROS DE MESA ELECTORAL EN EL ACTO DE ESCRUTINIO



**ANUNCIA** el inicio del Acto de Escrutinio.

- COLOCA** sobre la Mesa Electoral el siguiente material:
- Sellos: Nulo, Mesa de Votación y Boleta Inutilizada.
  - Hojas Auxiliares de Escrutinio.
  - Actas de Escrutinio.
  - Actas del Número de Boletas Depositadas.
  - Etiqueta para sellar la caja de resguardo del Número de Boletas Depositadas
  - Ligas y Bolígrafos.
  - Almohadilla para Sellos / Roll on.

**ROMPE** la banda de papel adhesivo que cierra la urna, previa verificación del estado físico de la misma, a fin de extraer las Boletas Electorales, contarlas y determinar si se corresponden con el número de electores o electoras que votaron según el Cuaderno de Votación. En caso contrario, deberá hacerse constar en el Acta de Escrutinio, en la casilla correspondiente a Observaciones.



**Elecciones Parlamentarias**

4 de Diciembre de 2005



## *Funciones de los Miembros de Mesa...*



**AGRUPA** las Boletas Electorales en lotes.

**ANUNCIA** los resultados de cada voto escrutado separando las Boletas válidas de las nulas.



**ANOTA** en la Hoja Auxiliar de Escrutinio empleada como borrador, el voto válido o nulo anunciado por el Presidente o Presidenta, según sea el caso.

**SUMA** en la Hoja Auxiliar de Escrutinio los votos válidos de los nulos.

**LLENA** el Acta de Escrutinio (ver modelo anexo), de acuerdo a los resultados previamente registrados en la Hoja Auxiliar de Escrutinio.

**FIRMA** y hace firmar el Acta de Escrutinio por el Presidente o Presidenta, los otros Miembros de la Mesa Electoral y Testigos presentes, quienes podrán dejar constancia de las observaciones en la casilla correspondiente e igualmente, coloca el sello "Mesa de Votación".

### **Nota:**

*Ningún Miembro de la Mesa Electoral ni Testigo dejará de firmar el Acta de Escrutinio. En caso de inconformidad con su contenido o parte de él, lo hará constar en la casilla de observaciones del Acta o en una hoja anexa.*



## CRITERIOS DE NULIDAD DEL VOTO

### El Voto es nulo cuando:

1. El elector o electora marque fuera del óvalo o marque de tal manera que sea imposible determinar la intención del voto.
2. No aparezca marcado ningún óvalo en la Boleta Electoral.
3. Aparezcan marcados en la elección uninominal o de lista, más de un óvalo para un mismo cargo a elegir, salvo que se trate de alianzas, en cuyo caso el voto se escrutará en la casilla correspondiente a varias tarjetas válidas (V.T.V.).
4. Aparezca marcado en la elección plurinominal, un número de óvalos superior al número de cargos a elegir, salvo que se trate de alianzas, en cuyo caso los votos se escrutarán en la casilla correspondiente a varias tarjetas válidas (V.T.V.).
5. Aparezca marcado en la elección plurinominal, un número de votos inferior al número de cargos a elegir, en cuyo caso el número de votos no marcados será equivalente a votos nulos.
6. La Boleta Electoral se encuentre mutilada o destruida con pérdida de sus datos esenciales que no permita determinar la intención del elector o electora.





## CIERRE DEL ACTO DE ESCRUTINIO



**GUARDAN** las Boletas Electorales utilizadas dentro de la "Caja para Resguardo de Boletas Electorales" en lotes (podrán utilizar para ello la urna electoral).

**CIERRAN** la "Caja para Resguardo de Boletas Electorales" con la banda adhesiva, cruzando la tapa y el cuerpo de la misma y firman en los extremos.



**LLENA** firma y sella el Acta del Número de Boletas Depositadas (ver modelo anexo) por el Presidente o Presidenta, Miembros y Testigos, estampando el sello "Mesa de Votación".

**FIRMA** y hace firmar a los otros Miembros de la Mesa entre la banda adhesiva y el cuerpo de la Caja para Resguardo de Boletas Electorales.

**LLENA** firma y hace firmar por el Presidente o Presidenta, los otros Miembros de la Mesa y Testigos, la Etiqueta para sellar la Caja de Resguardo del Número de Boletas Depositadas. Luego coloca el Sello de la Mesa de Votación.

**PEGA** la Etiqueta para Sellar la Caja de Resguardo del Número de Boletas Depositadas.



## IMPORTANTE

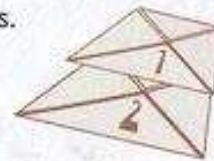
*Una vez elaborada el Acta de Escrutinio debidamente firmada por los Miembros, Secretario o Secretaria de Mesa Electoral y Testigos, esta deberá ser enviada vía fax a la Junta Nacional Electoral del Consejo Nacional Electoral, después de las 4:00 p.m. hora local de Venezuela.*

*Una vez recibidas estas Actas, las mismas serán procesadas por la Comisión respectiva designada al efecto, y posteriormente cotejadas con las Actas Originales recibidas del exterior a los fines de la certificación.*



## ACTO DE DISTRIBUCIÓN DE ACTAS E INSTRUMENTOS ELECTORALES

Se refiere a las actividades que llevan a cabo los Miembros, Secretarios o Secretarías de las Mesas Electorales, para distribuir las Actas e Instrumentos Electorales utilizados durante los Actos de Instalación, Constitución, Votación y Escrutinio en los Sobres N° 1 y 2. La distribución se hace a los fines de la totalización de los resultados, archivo y resguardo de los Instrumentos Electorales.



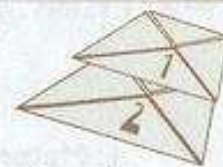
## IMPORTANTE

Original	➔	Junta Nacional Electoral
Primera Copia	➔	Representación Diplomática o Consular
Segunda Copia	➔	Presidente Mesa Electoral
Tercera Copia	➔	Secretario Mesa Electoral



## REMISIÓN DE SOBRES

### SOBRE N°1



La Mesa Electoral remitirá a la Junta Nacional Electoral, en el Sobre N° 1, lo siguiente:

1. Original del Acta de Instalación y Recepción de Material Electoral.
2. Original del Acta de Constitución y Votación.
3. Original del Acta de Escrutinio para la elección de Diputados o Diputadas Lista al Parlamento Latinoamericano.
4. Original del Acta de Escrutinio para la elección de Diputados o Diputadas Lista al Parlamento Andino.
5. Original del Acta del Número de Boletas Depositadas.
6. Cuaderno de Votación.

### SOBRE N°2

La Mesa Electoral resguardará y custodiará en las instalaciones de la Representación Diplomática o Consular respectiva, en el Sobre N° 2, lo siguiente:

1. Primera Copia del Acta de Instalación y Recepción de Material.
2. Primera Copia del Acta de Constitución y Votación.
3. Primera Copia del Acta de Escrutinio.
4. Primera Copia del Acta de Boletas Depositadas.
5. Listado de Cédulas de Electores.



## MATERIAL REUTILIZABLE Y DESECHABLE

El **Material Reutilizable** debe ser colocado cuidadosamente en la bolsa plástica destinada para tal fin, precintada e identificada con su respectiva etiqueta. Debe ser almacenado en la sede de la Representación Diplomática o Consular y levantar un Acta de Inventario la cual indique la cantidad y estado del material. El Acta debe ser remitida a la Dirección General de Operaciones, Junta Nacional Electoral.

Por Material Reutilizable se considera:

- Aviso de Identificación del Centro de Votación.
- Aviso de Identificación de las Mesas Electorales.
- Caja de Resguardo del comprobante del voto.
- Caja de Urnas Electorales.
- Bolígrafos.
- Almohadillas rectangulares para sellos húmedos.
- Almohadilla sólida para huella dactilar.
- Sello Nulos, Mesa de Votación, No Asistió, Votó y Boleta Inutilizada, Etiquetas y distintivos.
- Leyes, Manuales y Normas.



El **Material Desechable** debe ser inutilizado y destruido por los Miembros de la Mesa Electoral de la Representación Diplomática o Consular y levantar un Acta en la cual indique el tipo y cantidad del material destruido.

Por el Material Desechable se considera:

- Acta de Constitución y Votación (no utilizadas).
- Actas del número de Boletas no utilizadas.
- Boletas Electorales no utilizadas.
- Actas de Instalación y Recepción del Material Electoral.
- Listados de Electores.



## TRASLADO DE LAS BOLETAS UTILIZADAS



Una vez concluido el Acto de Escrutinio y Distribución de Actas, el funcionario de mayor jerarquía en la Representación Diplomática o Consular garantizará que la caja de resguardo de las Boletas Electorales utilizadas sea introducida en la bolsa plástica destinada para tal fin, esta será remitida mediante valija a la brevedad posible, a la Dirección General de Operaciones, Junta Nacional Electoral.



## DIRECTORIO

de Representaciones Diplomáticas o Consulares con más de diez (10) Electores o Electoras

PAÍS	DELEGACIÓN	ELECTORES
ANTIGUA Y BARBUDA	EMBAJADA DE ST. JOHN'S - SECCION CONSULAR	10
ARABIA SAUDITA	EMBAJADA DE RIYADH - SECCION CONSULAR	19
ARGENTINA	EMBAJADA DE BUENOS AIRES - SECCION CONSULAR	250
AUSTRALIA	EMBAJADA DE CABERRA - SECCION CONSULAR	169
AUSTRIA	EMBAJADA DE VIENA - SECCION CONSULAR	107
BARBADOS	EMBAJADA DE BRIDGETOWN - SECCION CONSULAR	70
BELGICA	EMBAJADA DE BRUSELAS - SECCION CONSULAR	174
BELICE	EMBAJADA DE BELMONPAN - SECCION CONSULAR	12



**... Directorio de Representaciones Diplomáticas o Consulares  
con más de diez (10) Electores o Electoras**

PAÍS	DELEGACIÓN	ELECTORES
BOLIVIA	EMBAJADA DE LA PAZ - SECCION CONSULAR	40
BRASIL	CONSULADO DE BOAVISTA	17
BRASIL	CONSULADO DE MANAOS	35
BRASIL	CONSULADO DE RIO DE JANEIRO	113
BRASIL	CONSULADO DE SAO PAULO	215
BRASIL	EMBAJADA DE BRASILIA - SECCION CONSULAR	48
CANADA	CONSULADO DE MONTREAL	626
CANADA	CONSULADO DE TORONTO	731
CANADA	EMBAJADA DE OTTAWA	206
CHECOSLOVAQUIA	REPUBLICA DE CHECA	30
CHILE	EMBAJADA DE SANTIAGO - SECCION CONSULAR	595
CHINA	CONSULADO REGION ADMINISTRATIVA- ESP.DE HONG KONG	62
CHINA	EMBAJADA DE BEIJING - SECCION CONSULAR	39
COLOMBIA	CONSULADO DE ARAUCA	15
COLOMBIA	CONSULADO DE BARRANQUILLA	192
COLOMBIA	CONSULADO DE BUCARAMANGA	302
COLOMBIA	CONSULADO DE CARTAGENA	49
COLOMBIA	CONSULADO DE CUCUTA	983
COLOMBIA	CONSULADO DE MEDELLIN	156
COLOMBIA	CONSULADO DE PUERTO INIRIDA	20
COLOMBIA	CONSULADO DE RIOHACHA	262
COLOMBIA	EMBAJADA DE BOGOTA	797
COREA	EMBAJADA DE SEUL - SECCION CONSULAR	24
COSTA RICA	EMBAJADA DE SAN JOSE - SECCION CONSULAR	470
CUBA	EMBAJADA LA HABANA - SECCION CONSULAR	429
DINAMARCA	EMBAJADA DE COPENHAGUE - SECCION CONSULAR	70
DOMINICA	EMBAJADA DE ROUSSEAU - SECCION CONSULAR	14
ECUADOR	CONSULADO DE GUAYAQUIL	72
ECUADOR	EMBAJADA DE QUITO - SECCION CONSULAR	151
EGIPTO	EMBAJADOR EL CAIRO	31
EL SALVADOR	EMBAJADA DE SAN SALVADOR - SECCION CONSULAR	134
ESPAÑA	CONSULADO DE BARCELONA	1.509
ESPAÑA	CONSULADO DE BILBAO	397
ESPAÑA	CONSULADO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE	2.994
ESPAÑA	CONSULADO DE VIGO	1.231
ESPAÑA	EMBAJADA DE MADRID - SECCION CONSULAR	2.342
ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	CONSULADO DE BOSTON	772





*... Directorio de Representaciones Diplomáticas o Consulares con más de diez (10) Electores o Electoras*

PAÍS	DELEGACIÓN	ELECTORES
ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	CONSULADO DE CHICAGO	820
ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	CONSULADO DE HOUSTON	2.231
ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	CONSULADO DE MIAMI	16.600
ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	CONSULADO DE NEW ORLEANS	319
ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	CONSULADO DE NEW YORK	2.070
ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	CONSULADO DE PUERTO RICO	852
ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	CONSULADO DE SAN FRANCISCO	759
ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	EMBAJADA DE WASHINGTON - SECCION CONSULAR	1.395
FEDERACION DE RUSIA	EMBAJADA DE MOSCU - SECCION CONSULAR	38
FILIPINAS	EMBAJADA DE MANILA - SECCION CONSULAR	19
FINLANDIA	EMBAJADA DE HELSINKI - SECCION CONSULAR	39
FRANCIA	CONSULADO DE MARTINICA	18
FRANCIA	EMBAJADA DE PARIS - SECCION CONSULAR	619
GRAN BETAÑA	EMBAJADA DE LONDRES - SECCION CONSULAR	1.047
GRECIA	EMBAJADA DE ATENAS - SECCION CONSULAR	219
GUATEMALA	EMBAJADA DE GUATEMALA - SECCION CONSULAR	103
GUAYANA	EMBAJADA DE GEORGETOWN	23
HAITI	EMBAJADA DE PUERTO PRINCIPE - SECCION CONSULAR	14
HONDURAS	EMBAJADA DE TEGUCIGALPA - SECCION CONSULAR	39
HUNGRIA	EMBAJADA DE BUDAPEST - SECCION CONSULAR	55
INDONESIA	EMBAJADA DE JAKARTA - SECCION CONSULAR	22
IRAK - JORDANIA	EMBAJADA DE BAGDAD - SECCION CONSULAR	48
ISRAEL	EMBAJADA DE TEL AVIV - SECCION CONSULAR	143
ITALIA	CONSULADO DE MILAN	266
ITALIA	CONSULADO DE NAPOLES	108
ITALIA	EMBAJADA DE ROMA - SECCION CONSULAR	340
JAMAICA	EMBAJADA DE KINGSTON - SECCION CONSULAR	14



**... Directorio de Representaciones Diplomáticas o Consulares  
con más de diez (10) Electores o Electoras**

PAÍS	DELEGACIÓN	ELECTORES
JAPON	EMBAJADA DE TOKIO - SECCION CONSULAR	124
KUWAIT	EMBAJADA DE KUWAIT - SECCION CONSULAR	20
LIBANO	EMBAJADA DE BEIRUT - SECCION CONSULAR	357
MALASIA	EMBAJADA DE KUALA LUMPUR - SECCION CONSULAR	27
MARRUECOS	EMBAJADA DE RABAT - SECCION CONSULAR	18
MEXICO	EMBAJADA DE MEXICO D.F.- SECCION CONSULAR	909
NICARAGUA	EMBAJADA DE MANAGUA - SECCION CONSULAR	86
NORUEGA	EMBAJADA DE OSLO - SECCION CONSULAR	54
EMBAJADA ARUBA		657
PAISES BAJOS	CONSULADO DE BONAIRE	153
PAISES BAJOS	CONSULADO DE CURAZAO	264
PAISES BAJOS	EMBAJADA DE LA HAYA - SECCION CONSULAR	226
PANAMA	EMBAJADA DE PANAMA - SECCION CONSULAR	188
PARAGUAY	EMBAJADA DE ASUNCION - SECCION CONSULAR	31
PERU	EMBAJADA DE LIMA - SECCION CONSULAR	207
POLONIA	EMBAJADA DE VARSOVIA - SECCION CONSULAR	13
PORTUGAL	CONSULADO DE FUNCHAL MADEIRA	546
PORTUGAL	EMBAJADA DE LISBOA - SECCION CONSULAR	313
REPUBLICA DOMINICANA	EMBAJADA DE SANTO DOMINGO - SECCION CONSULAR	240
REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA	CONSULADO DE FRANKFURT	496
REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA	CONSULADO DE HAMBURGO	142
REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA	EMBAJADA DE BERLIN	127
REPUBLICA ISLAMICA DE IRAN	EMBAJADA DE TEHERAN - SECCION CONSULAR	3
RUMANIA	EMBAJADA DE BUCAREST - SECCION CONSULAR	14
SIRIA	EMBAJADA DE DAMASCO - SECCION CONSULAR	264
SUDAFRICA	EMBAJADA DE PETRORIA - SECCION CONSULAR	16
SUECIA	EMBAJADA DE ESTOCOLMO - SECCION CONSULAR	83
SUIZA	EMBAJADA DE BERNA - SECCION CONSULAR	271
SURINAME	EMBAJADA DE PARAMARIBO - SECCION CONSULAR	21
TRINIDAD Y TOBAGO	EMBAJADA DE PUERTO ESPAÑA - SECCION CONSULAR	318
TURQUIA	EMBAJADA DE ANKARA - SECCION CONSULAR	14
URUGUAY	EMBAJADA DE MONTEVIDEO - SECCION CONSULAR	147
EMBAJADA GRENADA		29
SANTA LUCIA	SEDE DIPLOMATICA	19

**FUENTE:** Tabla Mesa aprobado en sesión de fecha 04/10/2005, por el Directorio del Consejo Nacional Electoral.



**Elecciones Parlamentarias**

*4 de Diciembre de 2005*






## DISTRIBUCIÓN DE ACTAS E INSTRUMENTOS ELECTORALES MESAS ELECTORALES MANUALES

INSTRUMENTOS	DESTINO					SUSCRITO POR
	SOBRE N° 1	SOBRE N° 2	PRESIDENTE	SECRETARIO	PARA LOS TESTIGOS DE LOS 6 PARTIDOS QUE HAYAN OBTENIDO MAYOR VOTACION EN LA ELECCION DE DIPUTADOS Art. 173 primer aparte LOSPP	
	JUNTA NACIONAL ELECTORAL	REPRESENTACION DIPLOMATICA O CONSULAR				
ACTA DE INSTALACIÓN Y RECEPCIÓN DEL MATERIAL ELECTORAL	ORIGINAL	1 <sup>ra</sup> COPIA	2 <sup>da</sup> COPIA	3 <sup>ra</sup> COPIA		"
ACTA DE CONSTITUCIÓN Y VOTACIÓN DE LA MESA ELECTORAL	ORIGINAL	1 <sup>ra</sup> COPIA	2 <sup>da</sup> COPIA	3 <sup>ra</sup> COPIA		"
CUADERNO DE VOTACIÓN	ORIGINAL					
ACTA DEL NÚMERO DE BOLETAS DEPOSITADAS (SISTEMA MANUAL)	ORIGINAL	1 <sup>ra</sup> COPIA	2da COPIA CAJA RESGLARDO BOLETAS DEPOSITADAS			"
ACTA DE ESCRUTINIO DIPUTADO O DIPUTADA LISTA AL PARLAMENTO ANDINO	ORIGINAL	1 <sup>ra</sup> COPIA	2 <sup>da</sup> COPIA	3 <sup>ra</sup> COPIA	"	"
ACTA DE ESCRUTINIO DIPUTADO O DIPUTADA LISTA AL PARLAMENTO LATINOAMERICANO	ORIGINAL	1 <sup>ra</sup> COPIA	2 <sup>da</sup> COPIA	3 <sup>ra</sup> COPIA	"	"

**ACTA DE INSTALACIÓN Y RECEPCIÓN DEL MATERIAL ELECTORAL**

 <b>ACTA DE INSTALACIÓN Y RECEPCIÓN DE MATERIAL ELECTORAL PARA MESAS ELECTORALES MANUALES</b>																																																																																																																																																																																																																																																																																	
<b>ACTA N° 123</b> <b>ENTIDAD REGIONAL 123</b> <b>MUNICIPIO 123</b> <b>CÓDIGO DEL C.V. 123</b> <b>NOMBRE DEL C.V. 123</b> <b>DIRECCIÓN DEL C.V. 123</b> <b>MESA N° 123</b> <b>N° DE ELECTORES INSCRITOS EN EL CUADRO DE VOTACIÓN 123</b> <b>TERMINOS DE CÉDULA DE IDENTIDAD DESDE: 123/12/2015 HASTA: 123/12/2015</b>																																																																																																																																																																																																																																																																																	
En la ciudad (o población) de 123 el día de mes de 2015, siendo las 15:00 horas, estando presentes los Miembros de la Mesa Electoral y el Presidente, luego de mostrar sus respectivos credenciales, el Presidente declara formalmente instalada la Mesa Electoral de acuerdo con el artículo 11 de la Ley Orgánica del Sufragio y Participación Política. El Presidente declara que el Acto de Instalación de la Mesa Electoral se realizó con:																																																																																																																																																																																																																																																																																	
en nombre de: 123 Presidente y Secretario a Secretarías.																																																																																																																																																																																																																																																																																	
Depoñentes el Presidente, los Miembros y el Secretario o Secretarías (presidentes y conformes breves):																																																																																																																																																																																																																																																																																	
<table border="1"> <thead> <tr> <th>APellidos y Nombres (o apodo.)</th> <th>EDAD DE ESTIMADO</th> <th>E</th> <th>S</th> <th>CARGO</th> <th>FIRMA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </tbody> </table>	APellidos y Nombres (o apodo.)	EDAD DE ESTIMADO	E	S	CARGO	FIRMA																			<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">CARGO</th> </tr> <tr> <th> </th> <th> </th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> </td> <td> </td> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> </tr> </tbody> </table>	CARGO																																																																																																																																																																																																																																																							
APellidos y Nombres (o apodo.)	EDAD DE ESTIMADO	E	S	CARGO	FIRMA																																																																																																																																																																																																																																																																												
CARGO																																																																																																																																																																																																																																																																																	
Acto seguido se procedió a la revisión del material electoral que se especifica a continuación:																																																																																																																																																																																																																																																																																	
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Cantidad</th> <th>DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL ELECTORAL</th> <th colspan="2">Material</th> </tr> <tr> <th> </th> <th> </th> <th>Fabrico</th> <th>Consumo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Caja del Material Electoral conteniva de:</td> <td> </td> <td> </td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>Juego de Actas de Instalación y Recepción de Material Electoral</td> <td> </td> <td> </td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>Cuaderno de Votación</td> <td> </td> <td> </td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>Juego de Actas de Constitución y Votación de la Mesa Electoral</td> <td> </td> <td> </td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>Juego de Actas de Auditoría (Solo se remite a la Mesa Electoral N° 1)</td> <td> </td> <td> </td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Etiquetas para sellar la Caja del Material Electoral (solo para sellar en presencia de los Electores del Plan República)</td> <td> </td> <td> </td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>Listado de Cédulas de Electores (para colocar en la entrada del Centro de Votación)</td> <td> </td> <td> </td> </tr> <tr> <td>100%</td> <td>Boletas Electorales para la elección de Diputados o Diputadas a la Asamblea Nacional Lista y Numeral</td> <td> </td> <td> </td> </tr> <tr> <td>100%</td> <td>Boletas Electorales para la elección de Diputados o Diputadas a los Parlamentos Andino y Latinoamericano (LISTA)</td> <td> </td> <td> </td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>Acta de Identificación del Centro de Votación (debe incluir sólo en la Caja de la Mesa Electoral N° 1)</td> <td> </td> <td> </td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Actas de Identificación para la Mesa Electoral por terminales de la Cédula de Identidad</td> <td> </td> <td> </td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Actas de Cómo Votar</td> <td> </td> <td> </td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>Marcador grueso de tinta roja para sellar los Actas de Identificación de la Mesa Electoral</td> <td> </td> <td> </td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>Juego de Actas de Escritorio Original de Diputado o Diputada a la Asamblea Nacional (LISTA)</td> <td> </td> <td> </td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>Juego de Actas de Escritorio Sustitutivo de Diputado o Diputada a la Asamblea Nacional (LISTA)</td> <td> </td> <td> </td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>Juego de Constancias de Resultados de Escritorio para Diputado o Diputada a la Asamblea Nacional (LISTA)</td> <td> </td> <td> </td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>Juego de Actas de Escritorio Original de Diputado o Diputada a la Asamblea Nacional (NOMINAL)</td> <td> </td> <td> </td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>Juego de Actas de Escritorio Sustitutivo de Diputado o Diputada a la Asamblea Nacional (NOMINAL)</td> <td> </td> <td> </td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>Juego de Constancias de Resultados de Escritorio para Diputado o Diputada a la Asamblea Nacional (NOMINAL)</td> <td> </td> <td> </td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>Juego de Actas de Escritorio Original de Diputado o Diputada indígena a la Asamblea Nacional (NOMINAL)</td> <td> </td> <td> </td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>Juego de Constancias de Resultados de Escritorio para Diputado o Diputada indígena a la Asamblea Nacional (NOMINAL)</td> <td> </td> <td> </td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>Juego de Actas de Escritorio Original de Diputado o Diputada al Parlamento Latinoamericano (LISTA)</td> <td> </td> <td> </td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>Juego de Actas de Escritorio Sustitutivo de Diputado o Diputada al Parlamento Latinoamericano (LISTA)</td> <td> </td> <td> </td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>Juego de Constancias de Resultados de Escritorio para Diputado o Diputada al Parlamento Latinoamericano (LISTA)</td> <td> </td> <td> </td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>Juego de Actas de Escritorio Original de Diputado o Diputada al Parlamento Andino (LISTA)</td> <td> </td> <td> </td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>Juego de Actas de Escritorio Sustitutivo de Diputado o Diputada al Parlamento Andino (LISTA)</td> <td> </td> <td> </td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>Juego de Constancias de Resultados de Escritorio para Diputado o Diputada al Parlamento Andino (LISTA)</td> <td> </td> <td> </td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Juegos de Actas del Número de Boletas Depositadas</td> <td> </td> <td> </td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>Hojas Aclarar de Escritorio una por cada tipo de elección.</td> <td> </td> <td> </td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>Elaborador de las Normas para el funcionamiento de la Mesa Electoral</td> <td> </td> <td> </td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>Manual Operativo para Miembros de Mesa Electoral</td> <td> </td> <td> </td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Botas Voto</td> <td> </td> <td> </td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Botas No Avusko</td> <td> </td> <td> </td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Botas Nulo</td> <td> </td> <td> </td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Botas Botón Inutilizada</td> <td> </td> <td> </td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Botas de la Mesa Electoral</td> <td> </td> <td> </td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>Botón N° 1 destino Junta Nacional Electoral (es una botón plástica)</td> <td> </td> <td> </td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>Juego de Actas de Recibo del Botón N° 1</td> <td> </td> <td> </td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>Botón N° 2 destino Junta Regional Electoral</td> <td> </td> <td> </td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>Juego de Actas de Recibo del Botón N° 2</td> <td> </td> <td> </td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>Hoja de 2 etiquetas pre-enganchadas para cerrar los Botones Nros. 1 y 2</td> <td> </td> <td> </td> </tr> <tr> <td>12</td> <td>Botóns</td> <td> </td> <td> </td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>Block de botas de Hojas blancas</td> <td> </td> <td> </td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>Frascito tinta roja de</td> <td> </td> <td> </td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Frascos de disolvente</td> <td> </td> <td> </td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Frascos de tinta indelible</td> <td> </td> <td> </td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>Almohadilla rectangular para botas húmedas</td> <td> </td> <td> </td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Botas de cinta plástica (Timo)</td> <td> </td> <td> </td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>Juego de distribuidos para Presidente, Miembros, Secretario y Terceros de la Mesa Electoral</td> <td> </td> <td> </td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>Cinta de seguridad del CNE</td> <td> </td> <td> </td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>Pagante de agua</td> <td> </td> <td> </td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>Pagante de papel sucato</td> <td> </td> <td> </td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>Tinta sólida para impresión dactil</td> <td> </td> <td> </td> </tr> <tr> <td>10</td> <td>Parabrisas</td> <td> </td> <td> </td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>Una Electoral para depositar las Boletas Electorales correspondientes a Diputados o Diputadas a la Asamblea Nacional</td> <td> </td> <td> </td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>Una Electoral para depositar las Boletas Electorales correspondientes a Diputados o Diputadas a los Parlamentos Andino y Latinoamericano</td> <td> </td> <td> </td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>Caja de resguardo del Número de Boletas y Actas (Material utilizado)</td> <td> </td> <td> </td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>Botón plástica transparente para el resguardo de la Caja conteniva de las Boletas y Actas (Material utilizado)</td> <td> </td> <td> </td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Etiquetas para sellar la Caja de Resguardo del Número de Boletas y Actas (Material utilizado)</td> <td> </td> <td> </td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>Botón plástica para devolver la tinta y el disolvente sobrante (por botones fijados y retirados)</td> <td> </td> <td> </td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>Botón plástica para el motor al reutilizar</td> <td> </td> <td> </td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>Etiqueta para sellar la botón del motor al reutilizar</td> <td> </td> <td> </td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>Botón plástica para el motor al reutilizar</td> <td> </td> <td> </td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>Etiqueta para sellar la botón del motor al desahogado</td> <td> </td> <td> </td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>Botón plástica tipo "A" para limpieza y material de desecho</td> <td> </td> <td> </td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>Tijeras para cerrar las botóns plásticas</td> <td> </td> <td> </td> </tr> </tbody> </table>	Cantidad	DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL ELECTORAL	Material				Fabrico	Consumo	1	Caja del Material Electoral conteniva de:			1	Juego de Actas de Instalación y Recepción de Material Electoral			1	Cuaderno de Votación			1	Juego de Actas de Constitución y Votación de la Mesa Electoral			1	Juego de Actas de Auditoría (Solo se remite a la Mesa Electoral N° 1)			2	Etiquetas para sellar la Caja del Material Electoral (solo para sellar en presencia de los Electores del Plan República)			1	Listado de Cédulas de Electores (para colocar en la entrada del Centro de Votación)			100%	Boletas Electorales para la elección de Diputados o Diputadas a la Asamblea Nacional Lista y Numeral			100%	Boletas Electorales para la elección de Diputados o Diputadas a los Parlamentos Andino y Latinoamericano (LISTA)			1	Acta de Identificación del Centro de Votación (debe incluir sólo en la Caja de la Mesa Electoral N° 1)			3	Actas de Identificación para la Mesa Electoral por terminales de la Cédula de Identidad			3	Actas de Cómo Votar			1	Marcador grueso de tinta roja para sellar los Actas de Identificación de la Mesa Electoral			1	Juego de Actas de Escritorio Original de Diputado o Diputada a la Asamblea Nacional (LISTA)			1	Juego de Actas de Escritorio Sustitutivo de Diputado o Diputada a la Asamblea Nacional (LISTA)			1	Juego de Constancias de Resultados de Escritorio para Diputado o Diputada a la Asamblea Nacional (LISTA)			1	Juego de Actas de Escritorio Original de Diputado o Diputada a la Asamblea Nacional (NOMINAL)			1	Juego de Actas de Escritorio Sustitutivo de Diputado o Diputada a la Asamblea Nacional (NOMINAL)			1	Juego de Constancias de Resultados de Escritorio para Diputado o Diputada a la Asamblea Nacional (NOMINAL)			1	Juego de Actas de Escritorio Original de Diputado o Diputada indígena a la Asamblea Nacional (NOMINAL)			1	Juego de Constancias de Resultados de Escritorio para Diputado o Diputada indígena a la Asamblea Nacional (NOMINAL)			1	Juego de Actas de Escritorio Original de Diputado o Diputada al Parlamento Latinoamericano (LISTA)			1	Juego de Actas de Escritorio Sustitutivo de Diputado o Diputada al Parlamento Latinoamericano (LISTA)			1	Juego de Constancias de Resultados de Escritorio para Diputado o Diputada al Parlamento Latinoamericano (LISTA)			1	Juego de Actas de Escritorio Original de Diputado o Diputada al Parlamento Andino (LISTA)			1	Juego de Actas de Escritorio Sustitutivo de Diputado o Diputada al Parlamento Andino (LISTA)			1	Juego de Constancias de Resultados de Escritorio para Diputado o Diputada al Parlamento Andino (LISTA)			2	Juegos de Actas del Número de Boletas Depositadas			5	Hojas Aclarar de Escritorio una por cada tipo de elección.			1	Elaborador de las Normas para el funcionamiento de la Mesa Electoral			1	Manual Operativo para Miembros de Mesa Electoral			2	Botas Voto			2	Botas No Avusko			2	Botas Nulo			2	Botas Botón Inutilizada			2	Botas de la Mesa Electoral			1	Botón N° 1 destino Junta Nacional Electoral (es una botón plástica)			1	Juego de Actas de Recibo del Botón N° 1			1	Botón N° 2 destino Junta Regional Electoral			1	Juego de Actas de Recibo del Botón N° 2			1	Hoja de 2 etiquetas pre-enganchadas para cerrar los Botones Nros. 1 y 2			12	Botóns			1	Block de botas de Hojas blancas			1	Frascito tinta roja de			2	Frascos de disolvente			2	Frascos de tinta indelible			1	Almohadilla rectangular para botas húmedas			2	Botas de cinta plástica (Timo)			1	Juego de distribuidos para Presidente, Miembros, Secretario y Terceros de la Mesa Electoral			1	Cinta de seguridad del CNE			1	Pagante de agua			1	Pagante de papel sucato			1	Tinta sólida para impresión dactil			10	Parabrisas			1	Una Electoral para depositar las Boletas Electorales correspondientes a Diputados o Diputadas a la Asamblea Nacional			1	Una Electoral para depositar las Boletas Electorales correspondientes a Diputados o Diputadas a los Parlamentos Andino y Latinoamericano			1	Caja de resguardo del Número de Boletas y Actas (Material utilizado)			1	Botón plástica transparente para el resguardo de la Caja conteniva de las Boletas y Actas (Material utilizado)			2	Etiquetas para sellar la Caja de Resguardo del Número de Boletas y Actas (Material utilizado)			1	Botón plástica para devolver la tinta y el disolvente sobrante (por botones fijados y retirados)			1	Botón plástica para el motor al reutilizar			1	Etiqueta para sellar la botón del motor al reutilizar			1	Botón plástica para el motor al reutilizar			1	Etiqueta para sellar la botón del motor al desahogado			1	Botón plástica tipo "A" para limpieza y material de desecho			5	Tijeras para cerrar las botóns plásticas			EN CASO DE FALTA O ERROR EN EL MATERIAL ELECTORAL COMUNICARLO INMEDIATAMENTE A LA JUNTA REGIONAL ELECTORAL Y A LA SALA SITUACIONAL AL NÚMERO TELEFÓNICO QUE SUMINISTRA EL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL EN LA CAJA DEL MATERIAL ELECTORAL.
Cantidad	DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL ELECTORAL	Material																																																																																																																																																																																																																																																																															
		Fabrico	Consumo																																																																																																																																																																																																																																																																														
1	Caja del Material Electoral conteniva de:																																																																																																																																																																																																																																																																																
1	Juego de Actas de Instalación y Recepción de Material Electoral																																																																																																																																																																																																																																																																																
1	Cuaderno de Votación																																																																																																																																																																																																																																																																																
1	Juego de Actas de Constitución y Votación de la Mesa Electoral																																																																																																																																																																																																																																																																																
1	Juego de Actas de Auditoría (Solo se remite a la Mesa Electoral N° 1)																																																																																																																																																																																																																																																																																
2	Etiquetas para sellar la Caja del Material Electoral (solo para sellar en presencia de los Electores del Plan República)																																																																																																																																																																																																																																																																																
1	Listado de Cédulas de Electores (para colocar en la entrada del Centro de Votación)																																																																																																																																																																																																																																																																																
100%	Boletas Electorales para la elección de Diputados o Diputadas a la Asamblea Nacional Lista y Numeral																																																																																																																																																																																																																																																																																
100%	Boletas Electorales para la elección de Diputados o Diputadas a los Parlamentos Andino y Latinoamericano (LISTA)																																																																																																																																																																																																																																																																																
1	Acta de Identificación del Centro de Votación (debe incluir sólo en la Caja de la Mesa Electoral N° 1)																																																																																																																																																																																																																																																																																
3	Actas de Identificación para la Mesa Electoral por terminales de la Cédula de Identidad																																																																																																																																																																																																																																																																																
3	Actas de Cómo Votar																																																																																																																																																																																																																																																																																
1	Marcador grueso de tinta roja para sellar los Actas de Identificación de la Mesa Electoral																																																																																																																																																																																																																																																																																
1	Juego de Actas de Escritorio Original de Diputado o Diputada a la Asamblea Nacional (LISTA)																																																																																																																																																																																																																																																																																
1	Juego de Actas de Escritorio Sustitutivo de Diputado o Diputada a la Asamblea Nacional (LISTA)																																																																																																																																																																																																																																																																																
1	Juego de Constancias de Resultados de Escritorio para Diputado o Diputada a la Asamblea Nacional (LISTA)																																																																																																																																																																																																																																																																																
1	Juego de Actas de Escritorio Original de Diputado o Diputada a la Asamblea Nacional (NOMINAL)																																																																																																																																																																																																																																																																																
1	Juego de Actas de Escritorio Sustitutivo de Diputado o Diputada a la Asamblea Nacional (NOMINAL)																																																																																																																																																																																																																																																																																
1	Juego de Constancias de Resultados de Escritorio para Diputado o Diputada a la Asamblea Nacional (NOMINAL)																																																																																																																																																																																																																																																																																
1	Juego de Actas de Escritorio Original de Diputado o Diputada indígena a la Asamblea Nacional (NOMINAL)																																																																																																																																																																																																																																																																																
1	Juego de Constancias de Resultados de Escritorio para Diputado o Diputada indígena a la Asamblea Nacional (NOMINAL)																																																																																																																																																																																																																																																																																
1	Juego de Actas de Escritorio Original de Diputado o Diputada al Parlamento Latinoamericano (LISTA)																																																																																																																																																																																																																																																																																
1	Juego de Actas de Escritorio Sustitutivo de Diputado o Diputada al Parlamento Latinoamericano (LISTA)																																																																																																																																																																																																																																																																																
1	Juego de Constancias de Resultados de Escritorio para Diputado o Diputada al Parlamento Latinoamericano (LISTA)																																																																																																																																																																																																																																																																																
1	Juego de Actas de Escritorio Original de Diputado o Diputada al Parlamento Andino (LISTA)																																																																																																																																																																																																																																																																																
1	Juego de Actas de Escritorio Sustitutivo de Diputado o Diputada al Parlamento Andino (LISTA)																																																																																																																																																																																																																																																																																
1	Juego de Constancias de Resultados de Escritorio para Diputado o Diputada al Parlamento Andino (LISTA)																																																																																																																																																																																																																																																																																
2	Juegos de Actas del Número de Boletas Depositadas																																																																																																																																																																																																																																																																																
5	Hojas Aclarar de Escritorio una por cada tipo de elección.																																																																																																																																																																																																																																																																																
1	Elaborador de las Normas para el funcionamiento de la Mesa Electoral																																																																																																																																																																																																																																																																																
1	Manual Operativo para Miembros de Mesa Electoral																																																																																																																																																																																																																																																																																
2	Botas Voto																																																																																																																																																																																																																																																																																
2	Botas No Avusko																																																																																																																																																																																																																																																																																
2	Botas Nulo																																																																																																																																																																																																																																																																																
2	Botas Botón Inutilizada																																																																																																																																																																																																																																																																																
2	Botas de la Mesa Electoral																																																																																																																																																																																																																																																																																
1	Botón N° 1 destino Junta Nacional Electoral (es una botón plástica)																																																																																																																																																																																																																																																																																
1	Juego de Actas de Recibo del Botón N° 1																																																																																																																																																																																																																																																																																
1	Botón N° 2 destino Junta Regional Electoral																																																																																																																																																																																																																																																																																
1	Juego de Actas de Recibo del Botón N° 2																																																																																																																																																																																																																																																																																
1	Hoja de 2 etiquetas pre-enganchadas para cerrar los Botones Nros. 1 y 2																																																																																																																																																																																																																																																																																
12	Botóns																																																																																																																																																																																																																																																																																
1	Block de botas de Hojas blancas																																																																																																																																																																																																																																																																																
1	Frascito tinta roja de																																																																																																																																																																																																																																																																																
2	Frascos de disolvente																																																																																																																																																																																																																																																																																
2	Frascos de tinta indelible																																																																																																																																																																																																																																																																																
1	Almohadilla rectangular para botas húmedas																																																																																																																																																																																																																																																																																
2	Botas de cinta plástica (Timo)																																																																																																																																																																																																																																																																																
1	Juego de distribuidos para Presidente, Miembros, Secretario y Terceros de la Mesa Electoral																																																																																																																																																																																																																																																																																
1	Cinta de seguridad del CNE																																																																																																																																																																																																																																																																																
1	Pagante de agua																																																																																																																																																																																																																																																																																
1	Pagante de papel sucato																																																																																																																																																																																																																																																																																
1	Tinta sólida para impresión dactil																																																																																																																																																																																																																																																																																
10	Parabrisas																																																																																																																																																																																																																																																																																
1	Una Electoral para depositar las Boletas Electorales correspondientes a Diputados o Diputadas a la Asamblea Nacional																																																																																																																																																																																																																																																																																
1	Una Electoral para depositar las Boletas Electorales correspondientes a Diputados o Diputadas a los Parlamentos Andino y Latinoamericano																																																																																																																																																																																																																																																																																
1	Caja de resguardo del Número de Boletas y Actas (Material utilizado)																																																																																																																																																																																																																																																																																
1	Botón plástica transparente para el resguardo de la Caja conteniva de las Boletas y Actas (Material utilizado)																																																																																																																																																																																																																																																																																
2	Etiquetas para sellar la Caja de Resguardo del Número de Boletas y Actas (Material utilizado)																																																																																																																																																																																																																																																																																
1	Botón plástica para devolver la tinta y el disolvente sobrante (por botones fijados y retirados)																																																																																																																																																																																																																																																																																
1	Botón plástica para el motor al reutilizar																																																																																																																																																																																																																																																																																
1	Etiqueta para sellar la botón del motor al reutilizar																																																																																																																																																																																																																																																																																
1	Botón plástica para el motor al reutilizar																																																																																																																																																																																																																																																																																
1	Etiqueta para sellar la botón del motor al desahogado																																																																																																																																																																																																																																																																																
1	Botón plástica tipo "A" para limpieza y material de desecho																																																																																																																																																																																																																																																																																
5	Tijeras para cerrar las botóns plásticas																																																																																																																																																																																																																																																																																
OBSERVACIONES:																																																																																																																																																																																																																																																																																	
PRESIDENTE	MIEMBRO	MIEMBRO	SECRETARIO																																																																																																																																																																																																																																																																														

NOTA: El Coordinador del Acto de Votación firmará el Acta en el espacio correspondiente al Presidente o Presidenta de la Mesa Electoral.  
 \* Sólo el Material señalado será recibido en las Representaciones Diplomáticas o Consulares.



## GUÍA DE LLENADO DEL ACTA DE INSTALACIÓN Y RECEPCIÓN DEL MATERIAL ELECTORAL

- Escriba los datos que vienen impresos en la carátula del Cuaderno de Votación; en el renglón Acta N° deberá colocarse el número del Cuaderno de Votación.
- Escriba los datos de la localidad, fecha y hora en la cual se lleva a cabo la Instalación de la Mesa Electoral, indicando en letras y número cuantos Miembros de Mesa estuvieron presentes durante el Acto de Instalación, además de los datos de identificación del Presidente o Presidenta, Miembros, Secretario o Secretaria.
- Verifica que cada uno de los materiales indicados esté completo; en caso de material faltante, se registrará en el Acta y se notificará inmediatamente a la Junta Nacional Electoral y al número telefónico de la Sala Situacional del Consejo Nacional Electoral.
- Registra las observaciones a que hubiere lugar, luego debe ser firma por Presidente o Presidenta, Miembros y Secretario o Secretaria de la Mesa Electoral; por último estampar el Sello de la Mesa de Votación.



<p><b>CNE</b> BOCER ELECTORAL JUNTA NACIONAL ELECTORAL  2005</p>	<b>ACTA DE CONSTITUCIÓN Y VOTACIÓN</b>												
	ACTA N°: <input type="text"/>												
	ENTRADA FEDERAL: <input type="text"/>												
	MUNICIPIO: <input type="text"/>												
	CIRCUNSCRIPCIÓN N°: <input type="text"/>												
	CÓDIGO DEL C.V.: <input type="text"/>												
	NOMBRE DEL C.V.: <input type="text"/>												
	DIRECCIÓN DEL C.V.: <input type="text"/>												
	MESA N°: <input type="text"/>												
	N° DE ELECTORES INSCRITOS EN EL CUADRO DE VOTACIÓN: <input type="text"/>												
TERMINALES DE CÉDULAS DE IDENTIDAD: <input type="text"/> DESDE: <input type="text"/> HASTA: <input type="text"/>													
<b>ACTA DE CONSTITUCIÓN Y VOTACIÓN CORRESPONDIENTE A LAS ELECCIONES DE 2005:</b>													
<b>CONSTITUCIÓN DE LA MESA</b>													
En la ciudad (o población) de: <input type="text"/> siendo las: <input type="text"/> a.m. del día domingo <input type="text"/> de <input type="text"/> de 2005, se constituyó en el local que ha sido asignado, el Presidente, los Miembros, el Secretario, el Operador de la Máquina (Sistema Automatizado) y los Testigos, quienes firman:													
<b>APELLIDOS Y NOMBRES (Legibles)</b> <input type="text"/>	<b>CÉDULA DE IDENTIDAD</b> <input type="text"/>	<b>P</b> <input type="text"/>	<b>S</b> <input type="text"/>	<b>CARGO</b>	<b>FIRMA</b>								
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	PRESIDENTE	<input type="text"/>								
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	MIEMBRO	<input type="text"/>								
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	MIEMBRO	<input type="text"/>								
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	SECRETARIO	<input type="text"/>								
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	OPERADOR	<input type="text"/>								
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	TESTIGO	<input type="text"/>								
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	TESTIGO	<input type="text"/>								
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	TESTIGO	<input type="text"/>								
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	TESTIGO	<input type="text"/>								
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	TESTIGO	<input type="text"/>								
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	TESTIGO	<input type="text"/>								
Los Miembros y el Secretario, prestan juramento, para constituir la Mesa Electoral N°: <input type="text"/> del Centro de Votación N°: <input type="text"/> Código: <input type="text"/>													
OBSERVACIONES: <input type="text"/>													
<b>DE LA VOTACIÓN</b>													
Una vez constatado el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Artículo 158 de la Ley Orgánica del Sufragio y Participación Política, el Presidente procedió a anunciar en alta y clara voz el inicio del Acto de Votación correspondiente a la elección de <input type="text"/> 2005. Para el caso del proceso automatizado se dejó constancia que antes de la utilización de la Máquina de Votación se procedió a la inicialización en caso de la misma, a tales efectos se anexa el Acta de Escritura asociado en Caso.													
<b>RECORD DE INCORPORACIÓN DE MIEMBROS Y OPERADOR</b>													
<b>APELLIDOS Y NOMBRES (Legibles)</b> <input type="text"/>	<b>CÉDULA DE IDENTIDAD</b> <input type="text"/>	<b>P</b> <input type="text"/>	<b>S</b> <input type="text"/>	<b>RETRIBUCIÓN INCORPORADA</b>	<b>FIRMA</b>								
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>								
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>								
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>								
<b>RECORD DE INCORPORACIÓN DE TESTIGOS DE LA MESA</b>													
<b>APELLIDOS Y NOMBRES (Legibles)</b> <input type="text"/>	<b>CÉDULA DE IDENTIDAD</b> <input type="text"/>	<b>P</b> <input type="text"/>	<b>S</b> <input type="text"/>	<b>RETRIBUCIÓN INCORPORADA</b>	<b>FIRMA</b>								
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>								
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>								
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>								
OBSERVACIONES: <input type="text"/>													
<b>DEL CIERRE DEL ACTO DE VOTACIÓN</b>													
Desde las: <input type="text"/> y de conformidad con los artículos 158 y 154 de la Ley Orgánica del Sufragio y Participación Política, se anunció en alta y clara voz el cierre del Acto de Votación y se declaró formalmente terminado el Acto de Votación.													
La votación se realizó en la forma prevista por la Ley Orgánica del Poder Electoral, La Ley Orgánica del Sufragio y Participación Política.													
El número total de electores que votaron en esta Mesa Electoral conforme al Cuadro de Votación:													
TOTAL DE ELECTORES QUE VOTARON EN ESTA MESA: <input type="text"/>		<table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 10px; height: 10px;"></td> <td style="width: 10px; height: 10px;"></td> <td style="width: 10px; height: 10px;"></td> <td style="width: 10px; height: 10px;"></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">10</td> <td style="text-align: center;">20</td> <td style="text-align: center;">30</td> <td style="text-align: center;">40</td> </tr> </table>						10	20	30	40	EN LETRAS: <input type="text"/>	
10	20	30	40										
OBSERVACIONES: <input type="text"/>													
Se anexa la presente Acta en original y tres (3) copias, a las mismas se anexa la constancia.													
<b>APELLIDOS Y NOMBRES (Legibles)</b> <input type="text"/>	<b>CÉDULA DE IDENTIDAD</b> <input type="text"/>	<b>P</b> <input type="text"/>	<b>S</b> <input type="text"/>	<b>CARGO</b>	<b>FIRMA</b>								
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	PRESIDENTE	<input type="text"/>								
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	MIEMBRO	<input type="text"/>								
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	MIEMBRO	<input type="text"/>								
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	SECRETARIO	<input type="text"/>								
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	OPERADOR	<input type="text"/>								
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	TESTIGO	<input type="text"/>								
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	TESTIGO	<input type="text"/>								
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	TESTIGO	<input type="text"/>								
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	TESTIGO	<input type="text"/>								
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	TESTIGO	<input type="text"/>								
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	TESTIGO	<input type="text"/>								





## GUÍA DE LLENADO DEL ACTA DE CONSTITUCIÓN Y VOTACIÓN

- Los datos indicados en el encabezado del Acta deben corresponderse con los especificados en la carátula del Cuaderno de Votación. El llenado de este instrumento se iniciará inmediatamente después que se haya constituido la Mesa Electoral y en la misma se deben reflejar tres momentos: Constitución de la Mesa, de la Votación y del Cierre del Acto de Votación.
  
- Constitución de la Mesa (inicio)**

Escriba el nombre del proceso electoral que se llevará a cabo, el nombre de la población y la hora en que se constituyó la Mesa Electoral, los datos de identificación de los Miembros y su condición (principales o suplentes), así mismo deberá ser firmada por el Presidente o Presidenta, Secretario o secretaria y los Testigos debidamente acreditados. En los espacios correspondientes, escribir el número de la Mesa Electoral, nombre y código del Centro de Votación; y de ser necesario asentar las observaciones a que hubiere lugar.
  
- De la Votación:**

Escriba el nombre del proceso electoral que se llevará a cabo, también debe registrarse la información relativa al retiro e incorporación de los Miembros, Secretario o Secretaria o Testigos durante el desarrollo del Acto de Votación. De ocurrir alguna situación irregular se dejará constancia de ello en el renglón de observaciones.
  
- Del Cierre del Acto de Votación:**

Asienta la hora del Cierre y el total de electores o electoras que votaron según el Cuaderno de Votación, en letras y números, así como las observaciones a que hubiere lugar. El Secretario o Secretaria firma y hace firmar por el Presidente o Presidenta, Miembros y los Testigos presentes en el Acto; y por último estampa el Sello de la Mesa Electoral.



JUNTA NACIONAL ELECTORAL

ACTA DE ESCRUTINIO ORIGINAL



LISTA

DIPUTADO O DIPUTADA
AL PARLAMENTO ANDINO
DICIEMBRE 2005

Header section with fields for: ACTA N°, ENTIDAD FEDERAL, MUNICIPIO, PARROQUIA, NOMBRE DEL CIVIL, DIRECCIÓN DEL CIVIL, DÓNDE DEL CIVIL, MESA N°, and TERMINAL DE LAS CÉDULAS DE IDENTIDAD (DESDE, HASTA).

En la ciudad o población de... el día... del mes de... de 2005, una vez cerrado el Proceso de...

Votación realizada en esta Mesa Electoral, se inició el Proceso de Escrutinio... Total de electores inscritos que votaron según muestra la siguiente tabla...

Main table with columns: ORGANIZACIÓN, SOLAR, C.D.U., VOTOS VÁLIDOS (sub-columns for 'y' and 'n'), and CANTIDAD DE VOTOS VÁLIDOS (en letras). The 'VOTOS VÁLIDOS' columns are highlighted in yellow.

Summary row with totals: TOTAL VOTOS VÁLIDOS, TOTAL VOTOS NULOS, and TOTAL DE VOTOS.

OBSERVACIONES section for recording additional information.

Se levanta la presente Acta en original y tres (3) copias de un mismo tenor y a un sólo efecto, la cual firmen en señal de conformidad

MEMBROS DE LA MESA ELECTORAL

Table for members of the electoral table, including fields for CÉDULA DE IDENTIDAD, APELLIDOS Y NOMBRES (DUBLADO), CARGO (PRESIDENTE, MIEMBRO, SECRETARIO), F, I, and FIRMA.

TESTIGOS ELECTORALES

Table for electoral witnesses, including fields for CÉDULA DE IDENTIDAD, APELLIDOS Y NOMBRES (DUBLADO), CARGO (TESTIGO), F, I, and FIRMA.

ORIGINAL

BELLO DE LA MESA

SOBRE N° 1

JUNTA NACIONAL ELECTORAL

ACTA DE ESCRUTINIO ORIGINAL





## GUÍA DE LLENADO DEL ACTA DE ESCRUTINIO ORIGINAL

- Los datos deben corresponder con los contenidos de la Carátula del Cuaderno de Votación.
- Se debe registrar la fecha en que se lleva a cabo el proceso de votación. Se debe colocar en número y en letras el total electores venezolanos que votaron según el Cuaderno de Votación, así como también el número de boletas depositadas en la Urna correspondiente.
- Se debe asentar en números y en letras la cantidad de Votos Validos obtenidos por cada Organización Postulante.
- Se debe asentar en números y en letras el total de Votos Validos, el total de Votos Nulos y el total de Votos Escrutados en el Acta ( validos + nulos) así como las observaciones a que hubiere lugar.
- Se deben llenar los datos de identificación del Presidente o Presidenta, Miembros, Secretario o Secretaria y de los Testigos Electorales debidamente acreditados., los cuales deben firmar el Acta, en señal de conformidad, y finalmente se debe estampar el sello de la Mesa Electoral.



**ACTA DEL NÚMERO DE BOLETAS DEPOSITADAS**

<b>ACTA DEL NÚMERO DE BOLETAS DEPOSITADAS</b>																			
  <b>JUNTA NACIONAL ELECTORAL</b>  <b>2005</b>	ACTA N° <sup>(151)</sup> :																		
	ENTIDAD FEDERAL <sup>(152)</sup> :																		
	MUNICIPIO <sup>(153)</sup> :																		
	PARROQUIA <sup>(154)</sup> :																		
	NOMBRE DEL C.V. <sup>(155)</sup> :																		
	DIRECCIÓN DEL C.V. <sup>(156)</sup> :																		
	CÓDIGO DEL C.V. <sup>(157)</sup> :																		
	MESA N° <sup>(158)</sup> :																		
Nº. DE ELECTORES INSCRITOS EN EL CUADERNO DE VOTACIÓN <sup>(159)</sup> :		TERMINALES DE CÉDULAS DE IDENTIDAD <sup>(161)</sup>	DESDE:                      HASTA:																
ACTA DEL NÚMERO DE BOLETAS DEPOSITADAS CORRESPONDIENTES A LAS ELECCIONES DE <sup>(161)</sup> :																			
Nosotros los abajo firmantes y miembros de la Mesa Electoral N° <sup>(162)</sup> para dar cumplimiento al Artículo 174 de la Ley Orgánica del Sufragio y Participación Política, certificamos que el Número de Boletas Electorales depositadas, es el siguiente:																			
TOTAL DE BOLETAS DEPOSITADAS <sup>(163)</sup> :																			
<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 10%;"></td> <td style="width: 10%; border: 1px solid black;"></td> <td style="width: 10%; border: 1px solid black;"></td> <td style="width: 10%; border: 1px solid black;"></td> <td style="width: 10%; border: 1px solid black;"></td> <td style="width: 10%; border: 1px solid black;"></td> <td style="width: 10%; border: 1px solid black;"></td> <td style="width: 10%; border: 1px solid black;"></td> </tr> <tr> <td></td> <td style="text-align: center; font-size: small;">Número</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td style="text-align: center; font-size: small;">Letras</td> <td></td> <td></td> </tr> </table>													Número				Letras		
	Número				Letras														
Las mismas fueron introducidas en la caja correspondiente, cerrada y sellada para su entrega a los representantes del Plan República. Se levanta la presente Acta en original y dos copias, la cual firmamos en señal de conformidad																			
<b>MESA ELECTORAL N° <sup>(164)</sup></b>																			
APELLIDOS Y NOMBRES (legibles) <sup>(165)</sup>	CÉDULA DE IDENTIDAD	FIRMA	CARGO																
			PRESIDENTE																
			MIEMBRO																
			MIEMBRO																
			SECRETARIO																
			TESTIGO																
			TESTIGO																
			TESTIGO																
			TESTIGO																
			TESTIGO																
			TESTIGO																
<b>REPRESENTANTE DEL PLAN REPÚBLICA <sup>(166)</sup></b>																			
APELLIDOS Y NOMBRES (legibles)	CÉDULA DE IDENTIDAD	FIRMA	EFECTIVO																
OBSERVACIONES <sup>(167)</sup> :																			

ORIGINAL

SELLO DE LA MESA



## GUÍA DE LLENADO DEL ACTA DEL NÚMERO DE BOLETAS DEPOSITADAS

- Escriba los datos que vienen impresos en la carátula del Cuaderno de Votación; en el renglón Acta N° deberá colocarse el número del Cuaderno de Votación.
- Escriba el nombre del proceso electoral que se llevo a cabo, el número de Mesa y en número y en letras el total de boletas depositadas en la Urna Electoral.
- Se debe asentar:  
Los datos de identificación y la firma del Presidente o Presidenta, Miembros, Secretario o Secretaria y de los Testigos electorales debidamente acreditados.
- Las observaciones a que hubiera lugar y estampar el sello de la Mesa Electoral.





# SOBRE N° 1

Este sobre deberá ser trasladado por el Plan República a la Junta Nacional Electoral y deberá contener los documentos siguientes:

- a.  Original del Acta de Instalación y Recepción de Material Electoral
- b.  Original del Acta de Constitución y Votación
- c.  Original del Acta del Número de Boletas Depositadas (Mesas Manuales)
- d.  Original del Acta de Escrutinio para la Elección de Diputado o Diputada Lista al Parlamento Andino
- e.  Original del Acta de Escrutinio para la Elección de Diputado o Diputada Lista al Parlamento Latinoamericano
- f.  Cuaderno de Votación

COLOCAR AQUÍ LA ETIQUETA  
DEL CÓDIGO DE BARRAS Y  
NÚMERO DEL CENTRO DE  
VOTACIÓN



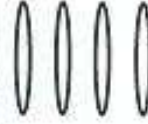
IDENTIFIQUE EL TIPO DE MESA ELECTORAL RELLENANDO EL OVALO

Automatizada Con transmisión

Automatizada Sin transmisión

Con Cuaderno de Votación Electrónico

Manual



Elecciones Parlamentarias

4 de Diciembre de 2005



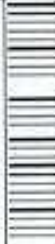


# SOBRE N° 2

Este sobre deberá ser resguardado en la respectiva Representación Diplomática o Consular

- a.  Primera copia del Acta de Instalación y Recepción de Material Electoral
- b.  Primera copia del Acta de Constitución y Votación
- c.  Primera copia del Acta del Número de Boletas Depositadas (Mesas Manuales)
- d.  Primera copia del Acta de Escrutinio para la Elección de Diputado o Diputada Lista al Parlamento Andino
- e.  Primera copia del Acta de Escrutinio para la Elección de Diputado o Diputada Lista al Parlamento Latinoamericano

COLOCAR AQUÍ LA ETIQUETA  
DEL CÓDIGO DE BARRAS Y  
NÚMERO DEL CENTRO DE  
VOTACIÓN



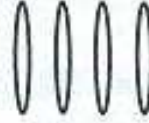
**IDENTIFIQUE EL TIPO DE MESA ELECTORAL RELLENANDO EL OVALO**

Automatizada Con transmisión

Automatizada Sin transmisión

Con Cuaderno de Votación Electrónico

Manual





# DIRECTIVA

Dr. Jorge Rodríguez Gómez  
PRESIDENTE

Dra. Sobella Mejías Lizzett  
VICEPRESIDENTA

Dr. Oscar Battaglini González  
RECTOR PRINCIPAL

Dra. Tibusay Lucena Ramírez  
RECTORA PRINCIPAL

Dr. Oscar León Uzcátegui  
RECTOR PRINCIPAL

Msc. William Pacheco Medina  
SECRETARIO GENERAL

## ÓRGANOS SUBORDINADOS

**Junta Nacional Electoral**  
Dr. Jorge Rodríguez Gómez  
Dra. Tibusay Lucena Ramírez  
Dr. Humberto Castillo

**Comisión de Participación Política  
y Financiamiento**  
Dra. Sobella Mejías Lizzett  
Dr. Oscar Battaglini González  
Dr. Manuel Salvador Ramos

**Comisión de Registro Civil y Electoral**  
Dr. Oscar Battaglini González  
Dr. Oscar León Uzcátegui  
Dr. Carlos Aguilar